



ASF clasifica como reservados 370 expedientes

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), de 2019 a 2023, reservó la información de 370 expedientes o documentos solicitados por la ciudadanía, por lo que el contenido de estos archivos no puede ser consultados en un lapso que va entre los ocho meses,

[Link de la Noticia](#)

[Fuente](#)

En caso de cumplirse esta meta, 2024 sería el año completo, de la actual administración, con más auditorías realizadas a la Cuenta Pública, pues en 2019, se realizaron un total de 1,794; en 2020, se alcanzaron 1,348; para 2021, se realizaron 1,506 auditorías, mientras que, en 2022, el total fue de 2,034.

A partir del Programa anual de auditorías para la Fiscalización Superior, la dependencia informó que se espera realizar un total de 2,258 auditorías relacionadas con la Cuenta Pública 2023; lo que significaría un 4.8% más que las 2,153 que se realizaron, durante el año pasado, a la Cuenta Pública 2022.

Auditorías realizadas

También se encuentran otros como la Auditoría 334-DE Títulos de Concesión de Caminos y Puentes Federales de la Cuenta Pública 2016; la auditoría 76-GB “Operaciones aduaneras” practicada al Servicio de Administración Tributaria, o la auditoría 1700-DE “Dispersión de Recursos para Apoyos y Servicios a la Población por los Sismos Ocurredos en Septiembre de 2017”.

Entre los documentos que se solicitaron y fueron reservados están informes financieros presentados por la SEP y/o los beneficiarios del programa presupuestario U031 "Fortalecimiento a la Educación Temprana y Desarrollo Infantil"; la auditoría denominada Implementación de las Medidas de Mitigación y Manifestación de Impacto Ambiental de los Tramo 1 al 4 del Proyecto Tren Maya al Fondo Nacional de Fomento al Turismo; la relacionada con Gastos de Seguridad Pública y Nacional.

Por otro lado, con 116 solicitudes reservadas se encontró el tema relacionado con auditorías y un número importante de casos a los que se negó su entrega se debió a la justificación de que las resoluciones alcanzadas, en dichos documentos, estaban en trámite y que hacer pública la información solicitada podrían poner en peligro su cumplimiento.

El año que más solicitudes de este tipo fueron clasificadas como reservadas fue en 2022, con una suma total de 103 registros; lo que significó un 27.83% del total de archivos reservados y el 63.58% de las solicitudes clasificadas bajo el tema mencionado. Detrás, con 29 resoluciones de este tipo estuvo el 2023; con 22, en 2021; en 2020, siete solicitudes, mientras que

en 2019 sólo se reservó la información de una solicitud de acceso a la información.

Según la información de la propia autoridad, el tema que más veces fue reservado por la ASF fue el relacionado con el seguimiento de la información solicitada, por lo que, por estar bajo investigación, no contar con una determinación definitiva, entre otros motivos, no era posible su divulgación, con una suma de 162 registros.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), de 2019 a 2023, reservó la información de 370 expedientes o documentos solicitados por la ciudadanía, por lo que el contenido de estos archivos no puede ser consultados en un lapso que va entre los ocho meses, hasta a los cinco años.